


NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG012/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa a los Procedimientos Sancionadores Ordinarios integrados bajo los expedientes números SE-PSO-005 y SE-PSO-006/2025 acumulados, derivado de las quejas presentadas por los partidos políticos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano en contra de la Senadora Imelda Castro Castro, por presuntos hechos que, a juicio de los quejosos, son violatorios a la normatividad electoral, en relación a presuntos actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, denunciando también al partido Morena por culpa invigilando, en los términos que se establecen en el Anexo 260310-2 .	Se aprueba por unanimidad .
IEES/CG013/26	Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa relativa al Procedimiento Sancionador Ordinario integrado bajo el expediente número SE-PSO-001/2026, derivado de la queja presentada por el partido Movimiento Ciudadano en contra de la Senadora Imelda Castro Castro, por presuntos hechos que, a su juicio constituyen infracciones a la normativa electoral, específicamente, presunta promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos, así como vulneración al interés superior de la niñez, en los términos que se establecen en el Anexo 260310-3 .	Se aprueba por unanimidad .



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
CONSEJERO PRESIDENTE



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



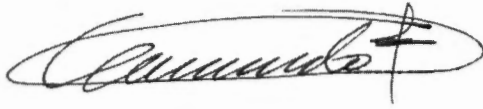
DR. MARTÍN GONZÁLEZ BURGOS



LIC. JUDITH GABRIELA LÓPEZ DEL RINCÓN

#MásAllaDelVoto

www.iesinaloa.mx     /iesinaloa



LIC. MARISOL QUEVEDO GONZÁLEZ

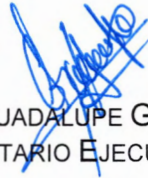


LIC. YURIDIA JARETSSY GALÁN VILLASEÑOR



LIC. CARMEN JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 12 NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE INSTITUTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES ACUERDOS FUERON APROBADOS EN SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EL DIEZ DEL MES DE MARZO DE 2026, CON LA TOTALIDAD DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES Y CONSEJEROS ELECTORALES Y CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, SINALOENSE Y MORENA.



MTRO. JOSÉ GUADALUPE GUICHO ROJAS
SECRETARIO EJECUTIVO